

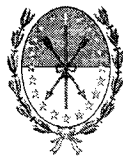
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE	
Recibido.....	09 42.....Hs.
Exp. N°.....	48768.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación al Programa "Las niñas y los niños primero" que da origen a los Centros de Atención a la Niñez y la Familia (CANyF), lo siguiente:

- a) cuántos espacios se han creado a la fecha, indicando la localidad donde funcionan los mismos;
- b) cuál fue el criterio utilizado para el establecimiento de éstos espacios;
- c) si desde la creación de dichos espacios a la fecha, la tasa de trabajo infantil disminuyó concretamente, detallando al efecto las estadísticas o los informes pertinentes que se hayan elaborado;
- d) cuántos niños y niñas concurren actualmente a los espacios de referencia, como así también indicar cuáles son las actividades que desarrollan en los mismos;
- e) si se han conformado equipos interdisciplinarios y/o técnicos para garantizar la efectiva atención, asistencia y cuidado social, educativo y de salud de los niños y niñas asistentes;
- f) si se han celebrado convenios de colaboración con municipios y comunas;
- g) si se han celebrado convenios de colaboración con asociaciones barriales, vecinales y organizaciones de la sociedad civil, elaborando a tal efecto un listado correspondiente que enuncie nombre, domicilio, localidad y responsable a cargo de las mismas; y,
- h) cuál es la partida presupuestaria con la que cuenta actualmente dicho programa.

Sergio J. Basile
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

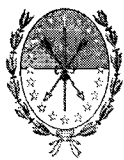
Señor presidente:

En el marco del programa provincial "*Las niñas y los niños primero*" creado en el año 2021, se vuelve a dar apertura a los antiguos Centros de Cuidado Infantil, pero ahora bajo el nombre de "*Centros de Atención a la Niñez y la Familia*" (CANyF).

Los CANyF tienen por finalidad la implementación de acciones de fortalecimiento individual y familiar en el ámbito comunitario. Reciben a niñas y niños entre cinco y trece años y les brindan atención, asistencia y cuidado social, educativo y de salud a aquellas personas que necesitan dejar a sus hijos al cuidado mientras realizan sus tareas laborales. Su funcionamiento se articula con municipios, comunas y asociaciones barriales y/o vecinales para fortalecer el sistema de protección integral de derechos de niños y niñas en situaciones de vulnerabilidad social, a los fines de prevenir y erradicar el trabajo infantil en la zona de influencia. Asimismo, se refuerza la articulación con todas las demás áreas del estado que colaboran con políticas sociales, de empleo y educativas.

Es por ello que, a través del presente proyecto de Comunicación, solicitamos al Poder Ejecutivo que, por intermedio del organismo que corresponda, informe cuántos espacios se han creado a la fecha; como así también cuál fue el criterio utilizado para el establecimiento de éstos espacios. Asimismo, solicitamos informe si desde la creación de dichos espacios a la fecha, la tasa de trabajo infantil disminuyó concretamente, detallando al efecto las estadísticas o los informes pertinentes que se hayan elaborado.

También solicitamos informe cuántos niños y niñas concurren actualmente a los espacios de referencia, como así también indicar cuáles son las actividades que desarrollan en los mismos; y si se han conformado equipos interdisciplinarios y/o técnicos para garantizar la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

efectiva atención, asistencia y cuidado social, educativo y de salud de los niños y niñas asistentes.

En relación a la articulación del programa de referencia, solicitamos informe cuántos son los municipios y comunas, asociaciones barriales, vecinales y organizaciones de la sociedad civil que han celebrado convenios; y cuál es la partida presupuestaria con la que cuenta actualmente dicho programa.

Este tipo de políticas públicas fueron llevadas a cabo durante el gobierno del Frente Progresista Cívico y Social. El primer Centro de Cuidado Infantil (CCI) fue inaugurado por el ex gobernador Miguel Lifchitz en agosto del año 2018, con el compromiso de *"brindar un espacio donde los niños y las niñas tengan la oportunidad de permanecer en un lugar, cuidados y a resguardo, mientras sus padres trabajan"*. Así, fueron alrededor de 40 los CCI que funcionaron a lo largo de dicha gestión.

Entendemos que es importante que se lleven adelante y se sostengan en el tiempo políticas públicas como éstas, porque el cuidado de niños y niñas hace parte del derecho que éstos tienen a gozar de un desarrollo humano pleno y satisfactorio, que contemple su protección afectiva, psíquica y física, su socialización temprana, así como la atención y satisfacción de todas las necesidades que requieren de acuerdo a su edad. En ese mismo sentido, requerimos de la información solicitada.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Sergio J. Basile
Diputado Provincial